



Ciudad de México, a 10 de septiembre de 2016

No. 049

## BOLETÍN DE PRENSA

### Senado aprobó más iniciativas y minutas en el primer periodo de la LXIII Legislatura: investigadores del IBD

- Avaló el 15 por ciento del total de las iniciativas recibidas, frente al nueve por ciento en el mismo periodo de la LXII Legislatura.
- Con respecto a las minutas, se aprobó el 43 por ciento de las que fueron recibidas; en el mismo periodo de la Legislatura anterior fue el 36 por ciento.

En el Senado de la República se registró un incremento considerable en el número de iniciativas aprobadas en el primer periodo ordinario del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura –de septiembre a diciembre de 2015– en comparación con el mismo periodo de la LXII Legislatura.

Un análisis cuantitativo de la actividad parlamentaria, realizado por la Dirección General de Análisis Legislativo del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD) permite concluir lo anterior.

En el primer periodo ordinario del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura se aprobaron 79 iniciativas, es decir, 15 por ciento de las iniciativas presentadas; mientras que en el mismo periodo de la LXII se aprobaron 41, es decir, nueve por ciento de las iniciativas presentadas.

En dicho periodo, reporta el estudio del IBD, se turnaron a las comisiones ordinarias del Senado un total de 527 iniciativas para su dictaminación. Quienes recibieron más iniciativas fueron: Puntos Constitucionales, con 66; Salud, con 52; Justicia, con 51, Educación, 35; Gobernación, 30; y Hacienda y Crédito Público, 25.

Las comisiones que dictaminaron el mayor número de iniciativas aprobadas por el Senado fueron: Educación, con 15; Salud, con 10; Justicia, con 10; Pesca y Acuicultura, 8; y Gobernación, 4; de acuerdo con el estudio.

En el mismo periodo aumentó el porcentaje de minutas aprobadas –proyectos enviados por la Cámara de Diputados, iniciativas del Presidente de la República y de las Legislaturas de los estados– a 43 por ciento, de 98 minutas recibidas se aprobaron 42; mientras que en la LXII Legislatura el Senado aprobó 36 por ciento de las minutas recibidas.

También se incrementó hasta 42 por ciento la proporción de puntos acuerdo aprobados por el Senado, que durante el periodo analizado, correspondiente a la LXII Legislatura, fue de 10 por ciento.

De 810 puntos de acuerdo turnados para su dictaminación fueron aprobados 339.

Las comisiones que recibieron más puntos de acuerdo fueron Salud, con 96; Medio Ambiente y Recursos Naturales, con 52; Educación, 43; Comunicaciones y Transportes, 39; Agricultura y Ganadería, 36; Justicia, 36; y Distrito Federal, 36.

En el mismo sentido, para el periodo señalado de la LXIII Legislatura se desecharon siete por ciento de las iniciativas presentadas, mientras que en el mismo periodo de la Legislatura anterior se desecharon 13 por ciento de las propuestas.



# SENADO DE LA REPÚBLICA

## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Por otra parte, los temas que prevalecieron en este periodo fueron: el Sistema Nacional Anticorrupción, los derechos de las víctimas del delito y la violencia, desaparición forzada y tortura, sistema penitenciario, reforma fiscal, transparencia, industria energética y reformas al modelo de comunicación política.

El estudio del IBD fue elaborado con información de la Gaceta Parlamentaria, la Versión Estenográfica y el Diario de los Debates, que se publican en el portal de internet del Senado de la República. También se incluyen datos del Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación.

El estudio completo del IBD puede consultarse en la dirección electrónica

<http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/ml/ML117.pdf>